



INSTRUCCIONES PARA LOS ASPIRANTES

- El **cuarto ejercicio** consistirá en la resolución por escrito, durante un tiempo máximo de dos horas, de un supuesto práctico propuesto por el tribunal sobre las materias contenidas en el programa. Cada opositor procederá a la lectura pública de su ejercicio, finalizada la cual, el tribunal podrá formular preguntas sobre los extremos relacionados con su ejercicio durante un tiempo máximo de quince minutos.
- Se valorará el rigor analítico, la sistemática y la claridad de ideas en orden a la elaboración de una propuesta razonada.
- Este ejercicio se calificará de 0 a 20 puntos, siendo necesario obtener un **mínimo de 10 puntos** para superarlo.
- El supuesto práctico consistirá en 8 preguntas con dos apartados por cada pregunta. Cada pregunta se valorará con 2,5 puntos, siendo necesario obtener al menos un 20% de la puntuación máxima (**0,5 puntos**) en el 75% de las preguntas (**6 de las 8 preguntas**) para superar el ejercicio.
- Las fechas de las lecturas de cada aspirante se publicarán en la web del Ministerio de Sanidad. **Las lecturas comenzarán el 20 de septiembre.**
- El aspirante deberá comprobar que lleva consigo documento identificativo válido: D.N.I., permiso de conducción o pasaporte o cualquier otro documento admisible en derecho que acredite de forma inequívoca su identidad.
- Debe utilizarse bolígrafo de tinta azul o negra para escribir. Al tratarse de papel autocopiativo se debe tener cuidado para que no se copie en el resto de hojas de examen.
- No se permitirá el acceso al edificio del examen a acompañantes.
- Se accederá a través de la puerta A1 del Edificio A y el **llamamiento** se realizará en la entrada de cada aula comenzando a las **10:30 horas**.
- No se permitirá el acceso al aula de examen a ningún aspirante una vez desprecintados los paquetes de exámenes.